

Guayaquil 16 de mayo de 2013

Señora Doña
Jenny Jazmín Luna Peñafiel
Gerente General
GRANGRY S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por la presente le comunicamos que el día de hoy hemos cedido las acciones que nos corresponden en el Capital Social de GRANGRY S.A. y que a continuación detallamos:

TÍTULO NO. 4.- A nombre de JOHANNA ALEXANDRA LUNA PEÑAFIEL, contentivo de 12.192 acciones ordinarias y nominativas de un valor de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una, se cede su totalidad a JENNY JAZMIN LUNA PEÑAFIEL

Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

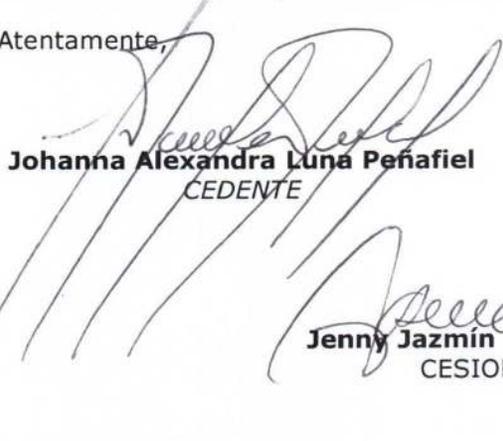
Dejamos constancia expresa que, al efectuar estas transferencias, cedemos, en forma proporcional:

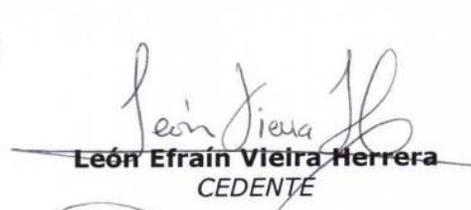
1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tenemos o pudiésemos tener respecto de las acciones antedichas; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tenemos o pudiésemos tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resultado y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitir, por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber en el pasado.

Con los antecedentes expuestos, solicitamos se anoten las mencionadas cesiones en el libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

También suscriben la presente carta la cesionaria.

Atentamente,


Johanna Alexandra Luna Peñafiel
CEDENTE


León Efraín Vieira Herrera
CEDENTE


Jenny Jazmín Luna Peñafiel
CESIONARIA